

**ACTA No. 17-2017
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por este Consejo en la Sede Regional de San Carlos, el lunes 9 de octubre de 2017, a partir de las 4:29 pm, en las instalaciones de la Universidad Técnica Nacional, Barrio Lourdes, con la asistencia de los siguientes señores.

Luis Restrepo Gutiérrez
Carlos Blanco Sánchez
Ever Leitón Medina
Leslie Méndez Naranjo
Bladimir Arroyo Rojas
Donald Zepeda Téllez

Decano
Representante Administrativo – Titular
Representante Estudiantil- Titular
Representante Sector Productivo - Titular
Representante Sector Productivo - Titular
Representante Sector Docente – Titular

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Eduardo Castro Miranda

Representante Docente – Titular

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación de agenda.
- II. Aprobación de acta ordinaria n°16-2017 y acta ordinaria n°13-2017.
- III. Correspondencia.
- IV. Control de acuerdos.
- V. Atención a funcionarios de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia.
- VI. Informe del señor Decano.
- VII. Asuntos varios.

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE AGENDA

Se brinda la cordial bienvenida a los señores Miembros del Consejo de Sede. Se aprueba los puntos de la agenda con la salvedad que no se atenderán a los funcionarios de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia, debido a compromisos adquiridos por parte del señor Francisco Romero – Vicerrector, al estar ausente el Rector.

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DE ACTAS

El señor Decano somete a votación y aprobación el Acta ordinaria No. 16-2017, de la Sesión Ordinaria No. 16-2017, realizada el 25 de setiembre de 2017 y el acta ordinaria No.13-2017, de la sesión ordinaria 13-2017, celebrada el 24 de julio de 2017, la cual ha estado pendiente.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo de Sede que estuvieron presentes en la sesión n°16-2017, toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO No.24-17-2017:

Aprobar el acta ordinaria n°16-2017 de la sesión ordinaria n° 16-2017.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo de Sede que estuvieron presentes en la sesión n°13-2017, toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO No.25-17-2017:

Aprobar las actas ordinarias n°13-2017 de la sesión ordinaria n° 13-2017.

ARTÍCULO TERCERO:

CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia pendiente.

ARTÍCULO CUARTO:

CONTROL DE ACUERDOS

La señora Leslie Méndez consulta por el acuerdo pendiente del proyecto DISIA, el señor Restrepo contesta que la propuesta con las mejoras ya fue entregado a la señora Katalina Perera – Vicerrectoría de Docencia.

El señor Restrepo menciona el acuerdo n°18-13-2017, sobre la necesidad de organizar un conversatorio sobre la reforma fiscal y el problema del déficit fiscal de nuestro país e indica que se le solicitó a Dinnieth Rodríguez averiguar alguna opción.

ARTÍCULO QUINTO:

ATENCIÓN A FUNCIONARIOS DE LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA.

Toma la palabra el señor Luis Restrepo reitera que el señor Francisco Romero – Vicerrector y funcionarios de la Vicerrectoría de Investigación y

Transferencia, quienes le acompañaban para la sesión de hoy, tuvieron que cancelar la visita debido a compromisos por parte del señor Romero.

Toma la palabra el señor Carlos Blanco y propone invitarlo nuevamente pero que la audiencia se realice por medio de videoconferencia, el señor Restrepo está a favor de la propuesta y se le va a proponer al señor Romero.

ARTÍCULO SEXTO:

INFORME DEL SEÑOR DECANO

Toma la palabra el señor Luis Restrepo, informa e invita a los miembros del Consejo de Sede a participar de la actividad para la colocación de la primera piedra de la construcción, se espera contar con la asistencia de cien personas y se debe confirmar la asistencia al correo gchaconh@utn.ac.cr.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda, comenta que en sesión anterior se había propuesto la posibilidad de no colocar una primera piedra y en su lugar sembrar el primer árbol. El señor Restrepo indica que se está valorando, además se ha analizado la opción de hacer una placa como reconocimiento al esfuerzo del pueblo Sancarleño y dedicar la actividad en memoria de los señores William Corrales y William Víquez, quienes se destacaron en su momento por prestar mucha colaboración para concretar este sueño.

Además, el 1 de noviembre de 2017 a partir de las 11:00 am (se trasladó el horario ya que se había propuesto para la tarde) se realizará la presentación del Anual Operativo del tercer trimestre 2017.

Se reitera que la empresa Navarro y Avilés se les adjudicó la construcción del edificio de aulas en el Campus de la Abundancia. Se informa que la empresa de asesoría en servicios de ingeniería es la empresa Nortedur Arquitectos. Por último se le adjudicó la construcción del comedor estudiantil a empresa Grupo Lauher.

El señor Luis Restrepo invita a asistir a la presentación de los Objetivos Milenio u Objetivos de Desarrollo Sostenible, el 20 de octubre a las 9:30 am en el Ministerio de Hacienda, la actividad es coordinada a través del Consejo Académico Regional. El señor Donald Zepeda comenta que ya había asistido en Alajuela a la presentación de los objetivos y se había mencionado que no todos los objetivos son aplicables en todas las instituciones.

El señor Decano informa en cuanto al presupuesto 2018, que no posible aprobarlo como fue solicitado por las Sedes. Se realizará una reunión con cada Decano y Directores de Área, los días 17 y 20 de noviembre de 2017, para conocer el presupuesto de cada una de las cuentas. Toma la palabra el señor Bladimir Arroyo indica que con los desastres naturales que han ocurrido va a

generar que el Estado apruebe menos presupuesto y nos perjudique con la construcción de la Universidad.

Toma la palabra el señor Carlos Blanco hace mención al incremento de los aranceles, pero el señor Luis Restrepo aclara que el aumento es un aproximado a trescientos colones (₡300.00). Toma la palabra el señor Donald Zepeda y consulta ¿cómo se cobra los créditos de la UTN, hay diferencia de acuerdo al grado académico?, el señor Luis Restrepo indica que no hay diferencia por el grado académico, ya que dentro de los procesos de Avatar no se cuenta con la diferenciación del código.

El señor Restrepo indica que con la construcción se va a requerir mayor presupuesto, para contratación de seguridad, limpieza, laboratorios, comedor y otros. Toma la palabra el señor Bladimir Arroyo, comenta sobre la necesidad de hacer consciencia en cuanto al crecimiento de carreras y nuevos grupos considerando la capacidad económica con respecto a la realidad, valorar lo que la universidad quiere, indica textualmente "*ser la universidad del pueblo*" o buscar calidad académica, en diferentes sesiones se ha presentado la necesidad de giras, compras, actividades, tiempos académicos y ahora con los desastres naturales nos puede perjudicar el presupuesto. También hacer consciencia a nivel estudiantil, que la beca sea un premio por la excelencia académica y la necesidad económica real.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda hace mención al tema de giras, ha observado la necesidad de contar con un vehículo de mayor capacidad como un autobús propio de la Sede, para hacer menos gasto en contratación de este tipo de transporte y en la medida de lo posible que el estudiante también asuma sus gastos. Toma la palabra el señor Carlos Blanco indica que hay una parte del presupuesto "cuota" que está en cargos fijos y es utilizado para ayudas económicas específicas, emergencias, caso fortuito, lo cual ya está definido, por lo que se podría utilizar en los casos que se considere necesario para que un estudiante pueda realizar una gira o en algunas situaciones de salud. El señor Donald Zepeda consulta ¿en caso de no hacer uso de ese dinero al finalizar el año qué sucede?, el señor Restrepo aclara que se traslada a superávit. Toma la palabra el señor Ever Leitón y consulta ¿se podría solicitar ayuda económica para giras?, el señor Carlos Blanco indica que sí, deben realizar la solicitud y la trabajadora social valora la posibilidad de brindar el apoyo. El señor Blanco Sánchez propone analizar cuales áreas o carreras realmente requieren realizar giras, ya sea por carencia en recursos, para poder visualizar procesos y de esta forma priorizar gastos. La señora Leslie Méndez apoya el comentario del señor Carlos Blanco, se debe optimizar los recursos al máximo. El señor Restrepo aporta que también hay que priorizar con gastos a reuniones fuera de la Sede y especialmente si hay traslado de varios vehículos al mismo lugar, por lo que, hay

que valorar opciones e incentivar al uso de herramientas tecnológicas, el uso de hangout, Skype y otros medios de realizar video llamadas. Toma la palabra el señor Bladimir Arroyo, indica que le parece oportuno motivar, sentar responsabilidad y consciencia del uso de los recursos públicos, este pensar debería existir en todas las instituciones.

ARTÍCULO SÉTIMPO:

ASUNTOS VARIOS

El señor Decano hace referencia a la resolución RESSC-01-2017 Representación Estudiantil de la Universidad Técnica Nacional Sede Regional de San Carlos, sobre la aprobación del resultado oficial de las comisiones de carrera de la Sede, indica que en el Estatuto de la Federación indica que cada carrera debe contar con una comisión de apoyo hacia los Consejos Asesores de Carrera (C.A.C).

Toma la palabra el señor Ever Leitón y comenta que el sábado 7 de octubre de 2017, se realizó una reunión con los estudiantes para las postulaciones, se obtuvo seis comisiones y sólo tres están completas: Administración Aduanera, Administración y Gestión de Desarrollo Humano e Ingeniería en Gestión Ambiental. Están pendientes las comisiones de las carreras Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente e Inglés como Lengua Extranjera, por lo que se abrió nuevo periodo del 9 al 12 de octubre de 2017, se espera contar con el apoyo de los directores de carrera, para motivar a la participación, además, los representantes de los C.A.C., no pueden participar. Otra alternativa que propone el señor Leitón es contar con el apoyo de Vida Estudiantil para localizar a los estudiantes becados y motivarles a ser partícipes. Toma la palabra el señor Carlos Blanco, comenta que en el Reglamento de Becas indica que los estudiantes becados deben participar en algunas actividades de retención, como talleres para evitar la deserción estudiantil, por lo que sugiere que la Federación Estudiantil trabaje en un perfil sobre esa parte del reglamento y lograr la mayor participación.

RESULTANDO:

- I. Que mediante Convocatoria RESSC 01-2017, del 04 al 29 de setiembre de 2017 se recibieron 28 postulaciones para formar parte de las Comisiones de Carrera, de las cuales se obtuvo un total de 6 comisiones, de las cuales solo 3 están completos sus puestos, quedando conformadas de la siguiente manera:

Comisión de Carrera de Administración Aduanera

Gabriel Benjamín Ramírez García	Coordinador General
Carlos Eduardo Ugalde Miranda	Sub-Coordinador
Joselyn Varela González	Secretario
Melissa Vargas Vargas	Tesorera
Joseph Rodríguez Hernández	Vocal

Comisión de Carrera de Administración y Gestión de Recursos Humanos

Cristopher Leonardo Rivera Ortiz	Coordinador General
Raquel Tatiana Marín Cerdas	Sub-Coordinadora
María José Salazar González	Secretaria
Francela García Alvarado	Tesorera
María Fernanda Villalobos Chavarría	Vocal

Comisión de Carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental

Adriana Zamora Bermúdez	Coordinadora General
Luis Manuel Calvo Araya	Sub-Coordinador
Daniela Rodríguez Villalobos	Secretaria
Rosa Elena Palacios Valle	Tesorero
Valeria Cristina Abarca Arguedas	Vocal

Comisión de Carrera de Comercio Exterior

Megan Dayanna Sánchez Rodríguez	Coordinadora General
Nazareth Arce Sánchez	Sub-Coordinadora
Ronny Rojas Marín	Secretario
SIN POSTULACIÓN	Tesorero (a)
Walter José Gómez	Vocal

Comisión de Carrera de Asistencia Administrativa

SIN POSTULACIÓN	Coordinador General
SIN POSTULACIÓN	Sub-Coordinador
SIN POSTULACIÓN	Secretario (a)
SIN POSTULACIÓN	Tesorero (a)
Shirley Núñez Acuña	Vocal

Comisión de Carrera de Ingeniería del Software

Oscar Vega Murillo	Coordinador General
Randy Díaz Ruíz	Sub-Coordinador
Eliecer Narváez Martínez	Secretario (a)
SIN POSTULACIÓN	Tesorero (a)
Norlan Madrigal Hidalgo	Vocal

Considerando

La Representación Estudiantil de esta sede deja conformada esta primera etapa de las comisiones de carrera con las postulaciones recibidas.

Así las cosas, se estableció un periodo extraordinario para la elección de las comisiones y miembros faltantes el cual será del 9 al 20 de octubre de 2017 mediante la Convocatoria RESSC 02-2017.

Por tanto

Quedan electos en virtud de Comisiones de carrera en concordancia con lo estipulado en el Estatuto Orgánico de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Nacional. Esta Representación Estudiantil declara que los candidatos detallados en los cuadros anteriores ostentarán por un periodo anual del 23 de octubre de 2017 al 26 de octubre de 2018.

Toma la palabra el señor Decano, comenta la posibilidad de solicitar a CONARE un estudio de mercado con respecto a las necesidades reales de la región, para evitar que estudiantes graduados no logren obtener un trabajo y evitar la informalidad. El señor Bladimir Arroyo aporta que con tantos requisitos y muchos con el propósito de no pagar patentes, prefieren “vender por online” y volverse informal y esto perjudica al empresario.

Finaliza la sesión a las 5:47 pm.

Luis Restrepo Gutiérrez
Decano

Laura Alfaro Agüero
Secretaria